

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE CREDITO Y SERVICIO DEL HUILA
NIT 891.102.149-1**

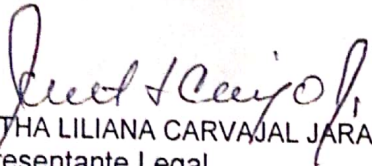
En cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016

CERTIFICO

Que la suscrita MARTHA LILIANA CARVAJAL JARAMILLO, el representante legal suplente, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, utilizando a la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE CREDITO Y SERVICIO DEL HUILA para tal fin y tampoco han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública por haber implicado o utilizado a la Cooperativa para la comisión de dicha conducta.

La presente certificación se expide en la ciudad de Neiva, a los 20 días del mes de junio de 2023.

Atentamente,


MARTHA LILIANA CARVAJAL JARAMILLO
Representante Legal
CC 55150567